**CONCEJO DELIBERANTE**

MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA

PROVINCIA DE SALTA

# Ordenanza No. 72/99

**VISTO:**

El lote de terreno perteneciente al Centro Vecinal Bo. Armada Argentina el cual se encuentra en total estado de abandono y ------------------------------------------

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho lote debe ser utilizado en pos de brindar un beneficio o mejoramiento de la calidad de vida destinado a los vecinos de .------------------------------------------

Que, la construcción de un salón multiuso permitirá practicar las diversas manifestaciones culturales y de talleres destinados a la enseñanza de oficios u hobbies. -----------------

Que, es criterio de este Cuerpo brindar a los vecinos de nuestra sociedad obras de esta naturaleza. ------------------------------------------

Que, estas obras redundara en beneficio de toda nuestra sociedad.------------

**POR ELLO:**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

**O R D E N A**

**Articulo No 1:** Arbitrar los recaudos necesarios, mediante las Secretarias de la Municipalidad que correspondan, a los efectos de lograr la construcción de un salón multiuso en el lote perteneciente al Centro Vecinal de Barrio Armada, mediante los programas P.R.O.S.O.F.A. o en su defecto alguno similar.

**Articulo No 2:** Arbitrar los recaudos para que la Secretaria de Acción Social y la Secretaria de Cultura, realicen y pongan en practicas proyectos culturales y/o talleres de aprendizajes de oficios con los vecinos de Barrio Armada y de Barrios colindantes. ------------------------------------------

**Articulo No 3:** Tome conocimiento, Ejecutivo Municipal, Secretaria de Obras Publicas, Secretaria de Acción Social, Secretaria de Prensa y Cultura y demás oficinas interesadas.-----------------

**Articulo No 4:** Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese. ----------------------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE L CONCEJO DE PROFESOR SALVADOR MAZZA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. ------------------------------------------

Alfredo Palacios
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
PROF. SALVADOR MAZZA

Héctor Hugo Ibañez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
PROF. SALVADOR MAZZA

Selva Madeo
CONCEJAL
PROF. SALVADOR MAZZA

Héctor E. Silvera
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Hugo Freites
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

María E. Guantay
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Osvaldo Villegas
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Víctor H. Acosta
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad DE Prof. S. Mazza
PROV. DE SALTA

Escaneado con CamScanner